



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 DIC. 2000

RES.H.N° 1338 - 001

EXPTE.N° 4.278/00

VISTO:

La nota presentada por la alumna de la Carrera de Letras, Mariana TEMPERLEY RAMOS, L.U.N° 36399, en la que solicita equivalencia de título de Profesora en Letras para la Enseñanza Media y Terciaria-Plan/85 obtenido en esta Universidad, por el de Profesora en Letras para la Enseñanza Media y Terciaria-Plan/92; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de la Escuela de Letras, teniendo en cuenta lo establecido en las Res.H. N° 329/86, 009/87 y Res.H. N° 1000/00, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 496/00, aconseja aprobar el anteproyecto presentado por Dpto. Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

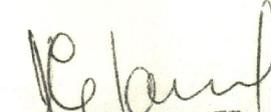
(En su sesión Ordinaria del día 05-12-00)

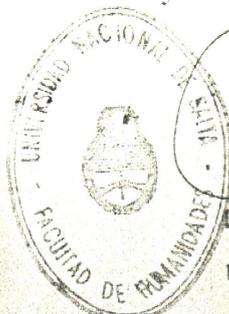
RESUELVE:

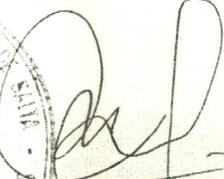
ARTICULO 1°.- OTORGAR Equivalencia de título a la alumna del Profesorado en Letras, Mariana TEMPERLEY RAMOS, L.U. 36399, de Profesora en Letras para la Enseñanza Media y Terciaria-Plan/85, por el de Profesora en Letras para la enseñanza Media y Terciaria-Plan/92.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras, Departamento Alumnos y CUEH.

A017


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa




Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PIÑEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES